

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL  
PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A  
LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DE QUINTANA  
ROO DEL TRECE DE AGOSTO DE 2020.**

**NÚMERO. ACT/PLENO/13/08/2020**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día trece de agosto de dos mil veinte, de acuerdo a lo establecido en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reúnen de manera remota, el Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
  - 4.1. Exposición de propuesta para realizar la petición del software denominado "TEST DATA", generador de versiones públicas" a la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.
  - 4.2 Participación en la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.
  - 4.3. Propuesta de instalación del Comité de Protección Civil del Instituto.
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1. Participación en los cursos inductivos para estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad de Quintana Roo
  - 5.2. Presentación del programa de capacitación de archivos de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.
  - 5.3. Propuesta de Convenio de colaboración con el INAI para el intercambio de publicaciones electrónicas al IDAIPQROO.

6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,  
**Presente.**

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionado Presidente, le informo que se encuentran de manera remota los que actualmente integran el Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y de los artículos 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

2.- **Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a la declaración e instalación de la presente sesión, hago mención que atendiendo a lo acordado en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, relativo a que no se celebrarían sesiones presenciales mientras duren las medidas sanitarias ordenadas por las Autoridades de Salud, determinándose en ese contexto que la celebración de las subsecuentes sesiones del Pleno se realizarían de manera remota y que los acuerdos que de ellas emanen surtirían todos sus efectos legales, es que procedo a declarar abierta la sesión y válidos los acuerdos que emanen de ella, dando por instalada la misma siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el diecisiete de julio de 2020, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el diecisiete de julio del año 2020.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/13/08/20.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día diecisiete de julio del año 2020.
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.** Exposición de propuesta para realizar la petición del software denominado "TEST DATA", generador de versiones públicas" a la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Me permito hacer de conocimiento que en días pasados se recibió por parte de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia, atento oficio en el cual, ponía a disposición de los organismos garantes que integramos el referido Sistema, la posibilidad de utilizar el software denominado "TEST DATA", Generador de Versiones Públicas", que fue elaborado de manera colaborativa entre el Gobierno Municipal de Guadalajara y el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, siendo este programa diseñado en estricto apego a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, normativa emitida por el mismo Sistema Nacional, en este sentido, someto a consideración de quienes integramos el Pleno, realizar atenta solicitud a la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, externado nuestra intención de contar con esta herramienta, que será de gran utilidad para la elaboración de versiones públicas de los diversos documentos que genera este Instituto, es importante destacar que dicho software permitirá un ahorro importante de recursos tanto económicos como humanos, al ser un programa de escritorio completamente gratuito y de fácil uso.

En este sentido, de ser favorable la petición, propongo que el Licenciado Ricardo Marín González, Director de Tecnologías de la Información de este Instituto, sea el enlace respecto a la ruta de implementación para poder contar con este software, y en lo que hace a la adecuación de la legislación de nuestro Estado en dicho sistema, someto a consideración, sea a través de la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, como se coordinen los trabajos al interior de las diversas áreas del IDAIPQROO con la finalidad de aportar los requerimientos solicitados por la Coordinación de Organismos Garantes.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/13/08/20.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los Comisionados que lo integran, realizar atenta solicitud
---	--

a la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT, externado la intención de este Instituto de contar con la herramienta "TEST DATA", Generador de Versiones Públicas".

Se acuerda nombrar al Director de Tecnologías de la Información de este Instituto, como enlace respecto a la ruta de implementación para poder contar con el software en mención y en lo que hace a la adecuación de la legislación de nuestro Estado en dicho sistema, se aprueba que sea la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, quien coordine los trabajos al interior del IDAIPQROO con la finalidad de contar con un instrumento que sea de utilidad para las áreas respectivas.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número 4.2. continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

**4.2 Participación en la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.**

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se ha recibido atenta convocatoria por parte del Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y Coordinador en funciones de la Regional Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, para asistir de manera virtual a la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia que se llevará a cabo el próximo dieciocho de agosto del año en curso, mediante la plataforma ZOOM, en esta sesión destacan los siguientes temas a tratar: designación y toma de protesta de quien fungirá como Secretario de la Región Sureste, lectura y en su caso aprobación de la Primera Reunión de la Coordinación Regional Sureste celebrada el pasado trece de enero del año en curso, presentación de la herramienta denominada "Contrataciones Abiertas" a cargo de los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales, Dr. Oscar Guerra Ford y Dra. Josefina Román Vergara, recomendaciones, estrategias y propuestas para el desarrollo del Panel Nacional de Justicia Abierta, de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva a cargo de la Comisionada María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Presidenta del IACIP y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto, entre otras; en este sentido, someto a consideración la participación en la Sesión de referencia de quienes integramos este Pleno, en virtud de los temas que se desarrollaran en la misma y de los acuerdos que dentro de esta se generen.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/13/08/20.03	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación de los integrantes de este órgano de decisión, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia que se llevará a cabo de manera remota el próximo dieciocho de agosto del año en curso, mediante la plataforma virtual de ZOOM.
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número 4.3. continuando en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

**4.3.** Propuesta de instalación del Comité de Protección Civil del Instituto.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Se hace necesario acordar lo conducente para la instalación del Comité de Protección Civil

de este Instituto, con el propósito de regular las actividades que del mismo se desprendan, considerando dentro de estas los ejes de acción a implementar ante la posible eventualidad de afectación de fenómenos perturbadores de origen natural y las acciones a desarrollar posterior a los mismos; en este sentido, someto a consideración de este órgano colegiado de decisión, la instalación del citado Comité, cuya integración deberá ser a través de la figura de un Presidente, recayendo esta en mi persona, en mi calidad de Comisionado Presidente, de un Coordinador Ejecutivo, función que será desarrollada por la Secretaria Ejecutiva, un Coordinador Operativo, responsabilidad del Coordinador Administrativo; un Coordinador de Estructura Tecnológica e Informática, recayendo en el Director de Tecnologías de la Información. Es importante señalar que en el caso de los coordinadores operativos y de estructura tecnológica, contarán con responsables que apoyarán en la salvaguarda de los bienes tanto muebles e inmuebles con los que cuenta este Instituto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/13/08/20.04</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la instalación del Comité de Protección Civil de este Instituto, que estará integrado de la siguiente manera:</p> <p>Presidente: el Comisionado Presidente del Instituto; Coordinador Ejecutivo: Secretaria Ejecutiva; Coordinador Operativo: Coordinador Administrativo; Coordinador de Estructura Tecnológica e Informática, recayendo en el Director de Tecnologías de la Información.</p>
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**5. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número cinco en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.1. Participación en los cursos inductivos para estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad de Quintana Roo.**

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Derivado de las gestiones que año con año se realizan con las instituciones de educación de nivel superior en el Estado, se ha logrado por parte de la Coordinación de Capacitación de este Instituto agendar nuestra participación en los cursos de inducción para los estudiantes de nuevo ingreso de la Universidad de Quintana Roo. Estos foros de acercamiento con jóvenes permiten el fortalecimiento de la cultura de la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales; por lo anterior, someto a consideración del Pleno, instruir a la Coordinación de Capacitación para que dé puntual atención a esta encomienda, ya que el inicio de este ciclo escolar será de manera virtual debido a que continuamos con alto riesgo de contagio del COVID-19 en el Estado, por lo que dicha actividad se realizará a través de las plataformas virtuales, que la misma Universidad de Quintana Roo considere viables.

Para esta jornada serán atendidos aproximadamente mil cuatrocientos estudiantes que inician las carreras de Manejo de Recursos Naturales, Seguridad Pública, Economía y Finanzas, Derecho, Sistemas Comerciales, Antropología, Lengua Inglesa, Humanidades, Gobierno y Gestión Pública, Relaciones Internacionales, Medicina, Enfermería, Farmacia, Sistemas de Energía y Turismo.

Es importante señalar que el tema que se abordará con los estudiantes del Programa de Inducción Universitaria (PIU) será el denominado "el ABC de la Transparencia", el cual tiene como finalidad darles a conocer las herramientas necesarias para ejercer este importante derecho de acceso a la información.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/13/08/20.05</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de los integrantes que actualmente lo conforman, participar a través de la Coordinación de Capacitación en el Programa de Inducción Universitario (PIU) de los jóvenes de nuevo ingreso de la Universidad de Quintana Roo con el curso denominado “el ABC de la Transparencia”, que les dará a conocer las herramientas necesarias para ejercer este importante derecho de acceso a la información.</p> <p>Con motivo de la pandemia por COVID-19, el inicio del ciclo escolar será de manera virtual, por lo que se acuerda atender a jóvenes estudiantes que inician las carreras de Manejo de Recursos Naturales, Seguridad Pública, Economía y Finanzas, Derecho, Sistemas Comerciales, Antropología, Lengua Inglesa, Humanidades, Gobierno y Gestión Pública, Relaciones Internacionales, Medicina, Enfermería, Farmacia, Sistemas de Energía y Turismo, a través de las plataformas virtuales que para tal efecto determine la Universidad de Quintana Roo.</p>
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el correlativo punto marcado como 5.2, el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.2.** Presentación del programa de capacitación de archivos de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Derivado de los acuerdos tomados desde el seno de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, presidido por la Comisionada Areli Yamilet Navarrete Naranjo y bajo la coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, a cargo del Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se ha presentado el Plan de Capacitaciones en Materia de Archivos de la Región respectiva, comprendiendo este a los órganos garantes de los Estado de Campeche, Yucatán, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Quintana Roo, con el objeto de brindar a los servidores públicos interesados los conocimientos y habilidades para fortalecer su preparación en materia archivística. En este sentido las fechas consideradas para las capacitaciones de nuestra Región han sido los días veinticuatro, veintiséis y veintiocho de agosto y primero de septiembre del año en curso, cuya duración de cada sesión será de aproximadamente dos horas y media.

En este tenor, someto a consideración de quienes integramos este Pleno, instruir a la Coordinación de Capacitación de este Instituto para que proceda a la invitación por medios electrónico de los enlaces de archivo de los sujetos obligados del Estado, así como de manera interna a los integrantes del Grupo Interinstitucional de archivos de este Instituto, para que participen en los talleres que se desarrollarán de acuerdo al siguiente calendario: el día veinticuatro de agosto, se impartirá el tema Implementación de la Ley General de Archivos, a cargo de la Maestra Mireya Quintos Martínez, Directora de Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación, el veintiséis de agosto, corresponderá el tema Integración del Sistema Institucional de Archivos, impartido por la Maestra Dora Ivonne Rosales Sotelo, Comisionada Presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, el día veintiocho de agosto será el turno del Maestro José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, quien abordará el tema Cuadro General de Clasificación Archivística y finalmente el primero de septiembre, se concluirá esta capacitación integral en materia de archivos con el tema Los documentos de archivo electrónico, a cargo del Maestro Javier Díaz de Urdanivia del Valle, Comisionado del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública. Es importante señalar que únicamente se harán acreedores de la constancia respectiva quienes acrediten haber participado en los cuatro temas señalados.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/13/08/20.06</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la participación en el Programa de Capacitación en materia de archivos que será impartido de manera remota, bajo la coordinación de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia y la Región Sureste, se acuerda instruir a la Coordinación de Capacitación de este Instituto para que proceda a la invitación por medios electrónico de los enlaces de archivo de los sujetos obligados del Estado, así como de manera interna a los integrantes del Grupo Interinstitucional de archivos de este Instituto, para que participen en los talleres que se desarrollarán los días veinticuatro, veintiséis y veintiocho de agosto y primero de septiembre del año en curso.</p>
---	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el correlativo punto marcado como 5.3, el relativo siguiente:

**Punto específico:**

**5.3.** Propuesta de Convenio de colaboración con el INAI para el intercambio de publicaciones electrónicas al IDAIPQROO.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Con la finalidad de fortalecer el Centro de Información y Documentación Especializado en materia de transparencia y acceso a la información de este Instituto, someto a consideración de este Pleno, instruir a la Coordinación de Capacitación para que realice las gestiones pertinentes ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la

Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de formalizar el intercambio de publicaciones electrónicas y así enriquecer los contenidos digitales de este Instituto, lo anterior a través de la Firma de un convenio de colaboración con el INAI para el intercambio de publicaciones electrónicas que por derecho de autor sea posible intercambiar, por lo que dicho instrumento jurídico deberá ser validado por la Coordinación Jurídica y de Datos Personales de este Instituto, una vez, realizado lo anterior, se someterá a propuesta de este Pleno la fecha para la formalización de dicho Convenio.

Es importante recalcar que este convenio tendrá como objetivo establecer las bases y mecanismo de colaboración y coordinación conjunta para crear un sistema de intercambio y consulta de publicaciones electrónicas, que por derechos de autor sea posible intercambiar, con énfasis en los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gestión documental y archivos, así como temas de gobierno abierto, transparencia pro activa y todo aquel que pudiera resultar de interés, con la finalidad de enriquecer el contenido de los repositorios digitales de ambos Institutos.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, la propuesta expuesta por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/13/08/20.07</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad instruir a la Coordinación de Capacitación para que realice las gestiones pertinentes ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con la finalidad de formalizar el intercambio de publicaciones electrónicas y así enriquecer los contenidos digitales de este Instituto, lo anterior a través de la Firma de un convenio de colaboración con el INAI para el intercambio de publicaciones electrónicas que por derecho de autor sea posible intercambiar, por lo que dicho instrumento jurídico deberá ser validado por la Coordinación</p>
---	---

	Jurídica y de Datos Personales de este Instituto, una vez, realizado lo anterior, se propondrá la fecha para la formalización de dicho Convenio.
--	--

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Secretaria Ejecutiva sírvase a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, marcado como número seis relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Me permito hacer uso de la voz y someter para aprobación del Pleno la impartición de diversas capacitaciones en los temas que nos corresponden, siendo en primer término, realizar el conversatorio denominado “Gobierno Abierto y Participación Ciudadana”, el próximo diecinueve de agosto del año en curso, mediante la plataforma de ZOOM, contando con la participación de la Licenciada María de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional de Transparencia.

Asimismo, se somete para aprobación el taller virtual “Elaboración de políticas para el cumplimiento de principios y deberes de la Ley General de Protección de Datos Personales” que será impartida por el Maestro Rodrigo Santisteban Maza, Coordinador General de Transparencia del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el veintiuno de agosto del año en curso, mediante la Plataforma digital de ZOOM.

Continuando las capacitaciones virtuales con la conferencia “La transparencia como instrumento clave de una rendición de cuentas efectiva” impartida por la Doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, el día veinticinco de agosto, mediante la Plataforma virtual de ZOOM y finalizando con la capacitación sobre la Plataforma Nacional de Transparencia y los Buscadores Temáticos, impartida por el Licenciado Jorge Barrera Reyes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el próximo veintisiete de agosto del año en curso mediante la misma plataforma virtual

de ZOOM. Es importante señalar que el pasado once de agosto se llevó a cabo la presentación de esta importante herramienta por el Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford, con el propósito de facilitar el acceso y búsqueda de las obligaciones de información de los sujetos obligados.

De ser favorables las propuestas, se deberá instruir a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas para la elaboración de las invitaciones respectivas, a la Coordinación de Capacitación para la difusión de los eventos a los enlaces de transparencia, de archivos y de la red de capacitación de los sujetos obligados, así como realizar lo propio al interior del Instituto, y finalmente a la Dirección de Tecnologías de la Información para coadyuvar con los ponentes, en caso de requerirlo para sus presentaciones o el manejo de la plataforma virtual ZOOM.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas expuestas por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/13/08/20.08</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad impartir de manera remota a través de la plataforma Zoom, los siguientes cursos: Conversatorio denominado "Gobierno Abierto y Participación Ciudadana", el próximo diecinueve de agosto del año en curso; el taller virtual "Elaboración de políticas para el cumplimiento de principios y deberes de la Ley General de Protección de Datos Personales" impartida por el Maestro Rodrigo Santisteban Maza, Coordinador General de Transparencia del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el día veintiuno de agosto del año en curso; la conferencia "La transparencia como instrumento clave de una rendición de cuentas efectiva" impartida por la Doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y Coordinadora de la Comisión de Tecnologías de la</p>
---	--

Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, el próximo veinticinco de agosto y finalizando con la capacitación sobre la Plataforma Nacional de Transparencia y los Buscadores Temáticos, impartida por el Licenciado Jorge Barrera Reyes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el próximo veintisiete de agosto del año en curso.

Se acuerda instruir a la Dirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas para la elaboración de las invitaciones respectivas, a la Coordinación de Capacitación para la difusión de los eventos a los enlaces de transparencia, de archivos y de la red de capacitación de los sujetos obligados, así como realizar lo propio al interior del Instituto, y finalmente a la Dirección de Tecnologías de la Información para coadyuvar con los ponentes, en caso de requerirlo para sus presentaciones o el manejo de la plataforma virtual ZOOM

**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** De igual manera me permito rendir informe de las personas que se han capacitado de enero a julio del presente año, considerando que a partir del 20 de marzo del año en curso, derivado de la contingencia sanitaria a nivel mundial por el SARS CoV2, conocido como COVID-19, se implementaron nuevas formas de capacitar y continuar cumpliendo con las atribuciones conferidas por Ley, en este sentido, tenemos que se capacitaron a siete mil seiscientos ochenta personas, de los cuales dos mil novecientos doce corresponden a sujetos obligados, cuatro mil cincuenta y cinco al sector educativo y setecientos trece a la sociedad en general. Es importante señalar, que se abordaron los temas correspondientes a transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, protección de datos personales y archivos, que se encuentran dentro del catálogo de capacitación de la Coordinación de nuestro Instituto.

Continuando en este tenor, me permito informar que en próximas fechas se sostendrán reuniones con personal del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán, para abordar temas relacionados a la capacitación de servidores públicos, así como continuar con los trabajos de certificación en el estándar EC0909, de los titulares de transparencia de los sujetos obligados, por lo que en próximas sesiones se

informará de los resultados y/o acuerdos establecidos en las reuniones que se aproximan. Es importante señalar, que en estas reuniones estarán involucrados por parte de este Instituto, la Secretaria Ejecutiva, la Coordinación de Capacitación, el Titular de la Unidad de Transparencia, sin menoscabo de alguna otra área que pudiera ser convocada para el mejor logro de acuerdos y objetivos planteados.

Finalizando mi participación en la presente sesión ordinaria, me permitiré informar respecto del cumplimiento de los sujetos obligados en la materia de protección de datos personales, teniendo a la fecha lo siguiente: se verificaron los sitios web institucionales de los ciento cinco sujetos obligados, con el fin de vigilar el cumplimiento de la puesta a disposición de sus avisos de privacidad, contándose con un total de cuatro mil quinientos cincuenta y dos avisos de privacidad, de los cuales dos mil doscientos noventa y ocho son integrales y dos mil doscientos cincuenta y cuatro son simplificados; se revisaron setenta y cinco portales electrónicos del Poder Ejecutivo, que comprende secretarías, dependencias y entidades de la administración pública, de los cuales el 97% ha dado cumplimiento a la publicación de sus avisos de privacidad. Es de destacarse que únicamente el Instituto de Biodiversidad y Áreas Protegidas del Estado de Quintana Roo y la Jurisdicción Sanitaria No. 3, son quienes no han cumplido por lo señalado en la Ley respecto a este tema; respecto al Poder Legislativo y Poder Judicial, tenemos que, el primero cuenta con cien avisos de privacidad, desglosados en cincuenta y tres integrales y cuarenta y siete simplificados, en cuanto al segundo solamente tiene diecinueve avisos de privacidad, de los cuales nueve son integrales y diez simplificados. Respecto de los Órganos Autónomos, el 100% dieron cumplimiento con la puesta a disposición de sus avisos de privacidad. Es importante mencionar que este trabajo de supervisión se continuará realizando por parte de la Dirección de Protección de Datos Personales de este Instituto. Es cuanto a informar al Pleno

**Secretaria Ejecutiva; Lic. Aida Ligia Castro Basto.-** Integrantes del Pleno, se da cuenta de los informes rendidos por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Siguiendo con los asuntos generales a tratar, me permito hacer uso de la voz para informar que el pasado treinta y uno de julio de 2020, como integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, fuimos convocados a la sesión ordinaria del comité coordinador, evento que tuvo verificativo de manera remota mediante la Plataforma de ZOOM, en el cual se llevó a cabo la presentación de la Política Anticorrupción del Estado, lo anterior, en el marco del cumplimiento a su objetivo, que es establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos generados por el Sistema

Nacional Anticorrupción, para la coordinación entre los entes públicos señalados en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. En este tenor, durante la tercera sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se aprobó la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, que se encuentra dividida en cuatro ejes: combatir la corrupción y la impunidad; combatir la discrecionalidad y el abuso de poder; involucrar a la sociedad y al sector privado y promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto; gobierno y sociedad. Esta norma permitirá que cualquier integrante de la ciudadanía pueda detectar y participar en el combate y la denuncia de actos de corrupción. De este modo Quintana Roo se convierte en la cuarta entidad que cuenta con una política estatal anticorrupción.

**Secretaria Ejecutiva; Lic. Aida Ligia Castro Basto.**- Se da cuenta en la presente sesión del informe rendido por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- De igual manera, me permito señalar que en relación al Censo de Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales 2020, este Instituto de Transparencia, fue el primero en concluir con la integración de la información solicitada, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, siendo el objetivo primordial de esta herramienta el compilar y producir información estadística oficial de los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas del país, relativa a la conformación del Órgano Garante en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, con el propósito de poner a disposición información especializada que contribuya de manera particular al desarrollo estatal y nacional. Secretaría Ejecutiva sírvase dar cuenta del informe rendido.

**Secretaria Ejecutiva; Lic. Aida Ligia Castro Basto.**- Se da cuenta en la presente sesión del informe rendido por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.**- En seguimiento a los Acuerdos que desde el pasado veinte de marzo, han sido emitidos por este Pleno, en atención a las diversas medidas sanitarias que han emitido por parte de las autoridades de salud, en consideración que a la fecha, aún se encuentra latente un alto nivel de contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19) en nuestro Estado,

someto a aprobación de quienes integramos el Pleno de este Instituto aprobar y notificar a los Sujetos Obligados del Estado, los siguientes Acuerdos:

**PRIMERO.-** Atendiendo a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, **extiende hasta el día treinta y uno de agosto de 2020** la suspensión de los términos, plazos para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

**SEGUNDO.-** Se reitera la **RECOMENDACIÓN** a los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, de atender y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información que les sean presentadas, principalmente aquellas relativas a la emergencia sanitaria por el COVID-19, así como aquellas que esté a su alcance responder aunque traten de temas diversos, aun y cuando los plazos para su atención se encuentren suspendidos; lo anterior **con el fin de continuar garantizando oportunamente el derecho de acceso a la información de las personas**, sin dejar de atender, en todo momento, las medidas dictadas por las autoridades sanitarias.

**TERCERO.-** Se hace atenta **RECOMENDACIÓN** a los Sujetos Obligados del Estado, para que no obstante continuar suspendidos términos para la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y portales de Transparencia, en la medida de lo posible y sin dejar de atender, en todo momento las medidas dictadas por las autoridades sanitarias, se realice la actualización de sus obligaciones de Transparencia comunes y específicas.

**CUARTO.-** Se pone a disposición de la ciudadanía y sujetos obligados la oficialía de partes virtual ingresando a través de la página web <http://www.idaipqroo.org.mx/> o ingresando directamente a <http://www.idaipqroo.org.mx/oficialia-virtual/>. De igual manera en caso de requerir atención remitir correo electrónico a [unidad.transparencia@idaipqroo.org.mx](mailto:unidad.transparencia@idaipqroo.org.mx) con la finalidad de brindarles de manera remota a quienes requieran asesorías o aclarar dudas.

**QUINTO.-** Se acuerda la ampliación hasta el treinta y uno de agosto de 2020 de todas las acciones e implementación de medidas administrativas al interior del IDAIPQROO, relativas a que los servidores públicos del Instituto continuarán desempeñando sus funciones desde sus casas en los ~~horarios~~ <sup>horarios</sup> habituales de trabajo a través de la tecnología y comunicación remota, lo anterior, en términos de lo

acordado por el Pleno es su sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo de 2020, publicados mediante el **ACUERDO IDAIPQROO/ACT/EXT/20/03/20-01**.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Comisionados, someto a votación del Pleno de este Instituto, las propuestas de Acuerdos expuestas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** A favor.  
**Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno de este Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/PLENO/13/08/20.09</p>	<p>El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad, emitir los siguientes acuerdos:</p> <p><b>PRIMERO.-</b> Atendiendo a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, <b>extiende hasta el día treinta y uno de agosto de 2020</b> la suspensión de los términos, plazos para las solicitudes de acceso a la información, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, los Recursos de Revisión respectivos, y denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se reitera la <b>RECOMENDACIÓN</b> a los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, de atender y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información que les sean presentadas, principalmente aquellas relativas a la emergencia sanitaria por el COVID-19, así como aquellas que estén a su alcance responder aunque traten de temas diversos, aun y cuando los plazos para su atención se encuentren suspendidos; lo anterior <b>con el fin de continuar garantizando oportunamente el derecho de acceso a la información de las personas</b>, sin</p>
---	---



dejar de atender, en todo momento, las medidas dictadas por las autoridades sanitarias.

**TERCERO.-** Se hace atenta **RECOMENDACIÓN** a los Sujetos Obligados del Estado, para que no obstante continuar suspendidos términos para la carga de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia y portales de Transparencia, en la medida de lo posible y sin dejar de atender, en todo momento las medidas dictadas por las autoridades sanitarias, se realice la actualización de sus obligaciones de Transparencia comunes y específicas.

**CUARTO.-** Se pone a disposición de la ciudadanía y sujetos obligados la oficialía de partes virtual ingresando a través de la página web <http://www.idaipqroo.org.mx/> o ingresando directamente a <http://www.idaipqroo.org.mx/oficialia-virtual/>. De igual manera en caso de requerir atención remitir correo electrónico a **unidad.transparencia@idaipqroo.org.mx** con la finalidad de brindarles de manera remota a quienes requieran asesorías o aclarar dudas.

**QUINTO.-** Se acuerda la ampliación hasta el treinta y uno de agosto de 2020 de todas las acciones e implementación de medidas administrativas al interior del IDAIPQROO, relativas a que los servidores públicos del Instituto continuarán desempeñando sus funciones desde sus casas en los horarios habituales de trabajo a través de la tecnología y comunicación remota, lo anterior, en términos de lo acordado por el Pleno en su sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo de 2020, publicados mediante el **ACUERDO IDAIPQROO/ACT/EXT/20/03/20-01**.

Se instruye a la Secretaria Ejecutiva, para que notifique a los Sujetos Obligados los presentes acuerdos.

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.-** Quiero finalizar mi participación en la presente sesión, haciendo un recuento de las diversas acciones que de manera remota se están realizando por las áreas que integramos este Instituto; en este sentido, la Coordinación de Capacitación, tal como ya nos lo expuso la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, ha realizado numerosas acciones encaminadas al fortalecimiento de la cultura de la transparencia, de rendición de cuentas y de protección de datos personales, por lo que durante el mes de septiembre se continuarán con estos trabajos tanto al interior del Instituto como hacia los sujetos obligados, enfocados en los temas que nos competen. Por lo que respecta a la Coordinación de Vinculación, se han mantenido constantes reuniones con el Comité de Participación Ciudadana, dando puntual seguimiento y actualización al micrositio COVID-19, donde se reflejan las acciones que en la materia están realizando los sujetos obligados; en lo que respecta a la Coordinación Administrativa su trabajo no ha podido ser parado debido a que se requiere atender todos los aspectos administrativos que permitan seguir con la operatividad del Instituto.

Quienes integramos este Pleno hemos mantenido reuniones semanales con la Secretaría Ejecutiva y las Coordinaciones y Direcciones que conforman este Instituto con la finalidad de dar puntual seguimiento a las actividades programadas y conocer el avance de las mismas, así como las propuestas de acciones a desarrollar en los próximos meses. Cabe destacar el trabajo en equipo que cada una de las áreas realiza en su interior con su personal, logrando dar cumplimiento a las metas trazadas por este órgano garante, entre las que destacan las primeras reuniones posteriores a la firma del Plan DAI, en las cuales ya se han trazado los objetivos a desarrollar y que en próximas sesiones se estarán dando a conocer los resultados de las mismas. Con la aprobación de la Política Anticorrupción en el Estado, hemos trabajado de la mano con el SESAEQROO para el diseño del portal de denuncia ciudadana, en esta tarea, se encuentran involucradas las áreas de la Coordinación de Vinculación y la Dirección de Tecnologías de la Información de este Instituto. Por mi parte es cuánto.

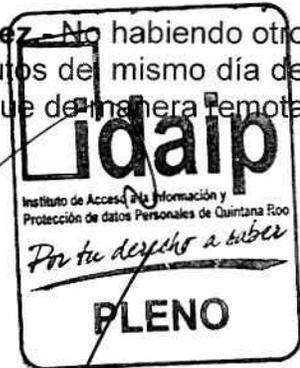
**Secretaria Ejecutiva; Lic. Aida Ligia Castro Basto.-** De no haber más asuntos que tratar se procede al siguiente punto del orden del día, marcado con el número siete, relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Comisionado Presidente.



Instituto de Acceso a la Información y  
Protección de Datos Personales de Quintana Roo

*Por tu derecho a saber*

**Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez** - No habiendo otro punto que desahogar; siendo las trece horas con veinte minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria que de manera remota celebró el Pleno.



**José Orlando Espinosa Rodríguez**  
Comisionado Presidente

**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
Comisionada

**Aida Ligia Castro Basto**  
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA; HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL 2020; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA

